

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0560 AD-85

Lima, 18 de Octubre de 1985

CONSIDERANDO :

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte brindar apoyo y asistencia técnica permanente y descentralizada al deporte a través de sus diferentes Organos de gestión.

Que, es necesario promover acciones de capacitación y actualización de los Directivos y Dirigentes del Sistema Deportivo Nacional.

Que, en concordancia con los lineamientos de política deportiva, es conveniente realizar una Convención del Sistema Deportivo Nacional, con la participación de los Directores de las Oficinas Departamentales del IPD y los Presidentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

Estando a lo informado por la Oficina General de Planificación y lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la "I Convención del Sistema Deportivo Nacional", a desarrollarse en el Centro Vacacional de Huampaní entre el 18 y 23 de Noviembre de 1985, con la participación de los Directores de las Oficinas Departamentales del IPD y los Presidentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos que demande la realización de la "I Convención del Sistema Deportivo Nacional" serán con cargo a los fondos del Fomento del Deporte.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0560 AD-85

Lima, 18 de Octubre de 1985

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Planificación al término del evento elevará al Despacho Jefatural el correspondiente Informe.

Regístrese y comuníquese.



Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OP/JAF/NMP
lbg.

RESOLUCIÓN No. 0560-AD-85

Lima, 15 de Octubre de 1985

CONSIDERANDO :

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte brindar apoyo y asistencia técnica permanente y descentralizada al deporte a través de sus diferentes Organos de gestión.

Que, es necesario promover acciones de capacitación y actualización de los Directivos y Dirigentes del Sistema Deportivo Nacional.

Que, en concordancia con los lineamientos de política deportiva, es conveniente realizar una Convención del Sistema Deportivo Nacional, con la participación de los Directores de las Oficinas Departamentales del IPD y los Presidentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

Estando a lo informado por la Oficina General de Planificación y lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte -

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la "I Convención del Sistema Deportivo Nacional", a desarrollarse en el Centro Vacacional de Huampaní entre el 18 y 23 de Noviembre de 1985, con la participación de los Directores de las Oficinas Departamentales del IPD y los Presidentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos que demande la realización de la "I Convención del Sistema Deportivo Nacional" serán con cargo a los fondos del Fomento del Deporte.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Planificación al término del evento elevará al Despacho Jefatural el correspondiente Informe.

Regístrese y comuníquese

(FIRMADO EL ORIGINAL)
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

OP/JAF/NMP
lbg.

ESQUEMA

"PRIMERA CONVENCION DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL"

- I.- JUSTIFICACION
- II.- OBJETIVOS
- III.- REFERENCIA LEGAL
- IV.- ORGANIZACION :
 1. PRESIDENCIA
 2. SECRETARIA EJECUTIVA :
 - 2.1. COORDINACION ADMINISTRATIVA
 - 2.2. COORDINACION ACADEMICA
 3. PARTICIPANTES :
 - 3.1. DIRECTORES OFICINAS DEPARTAMENTALES
 - 3.2. PRESIDENTES FEDERACIONES DEPORTIVAS
 - 3.3. PRESIDENTES COMISIONES DEPORTIVAS
 4. DURACION
 5. LOCALIZACION
 6. METODOLOGIA DE TRABAJO :
 - 6.1. EXPOSICION PANEL
 - 6.2. DINAMICA GRUPAL
 - 6.3. REUNION PLENARIA
- V.- DISPOSICIONES GENERALES
- VI.- ANEXOS

PRIMERA CONVENCION DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL

I.- JUSTIFICACION

El proceso de democratización que se vive en nuestro país, - permite también una democratización deportiva en sus diferentes manifestaciones y teniendo en cuenta de que todavía existe un gran porcentaje de la población no beneficiada con las prácticas deportivas, y siendo el deporte y la recreación - actividades básicas que se deben extender y poner al alcance de todos, agregándosele la importancia de determinar las necesidades deportivas en cuanto a organización, potencial humano, infraestructura, implementos deportivos, participación comunal, etc., hace pues indispensable la realización de la "PRIMERA CONVENCION DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL".

El objetivo fundamental radica en extraer un análisis situacional de la realidad deportiva de cada una de las jurisdicciones Departamentales y la problemática de las Comisiones y Federaciones Deportivas, para sentar las bases con miras a - la formulación del Plan Referencial a Mediano y Largo Plazo.

II.- OBJETIVOS

1. Conocer la realidad deportiva del país en sus diferentes disciplinas y jurisdicciones departamentales.
2. Promover la integración de acciones para mejorar los servicios deportivos.
3. Intercambiar experiencias en base a la aplicación de la ciencia y la tecnología en el campo del Deporte.
4. Formular los lineamientos de política que servirán para - la elaboración de los Planes Operativos, Presupuestos y Programas de Inversión.

III.- REFERENCIA LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 328
- Decreto Legislativo 135 - Ley de Organización y Funciones del Sector Educación
- Plan Operativo del IPD 1985.

IV.- ORGANIZACION

La organización de la I Convención Nacional del Sistema Deportivo, tendrá la siguiente composición:

1. PRESIDENCIA

La Presidencia de la I Convención la ejerce el Director Ejecutivo del IPD, Sr. Jaime Andrade Mendoza.

2. SECRETARIA EJECUTIVA

Estará desempeñada por el Jefe de la Oficina de Planificación del IPD, Prof. Javier Aguilar Franco.

Integrada por :

2.1. Coordinación Administrativa :

Estará a cargo del Jefe de la Oficina Central de Administración, Sr. Raúl Montoya Valderrama, y tendrá las siguientes funciones :

- Contrato de alojamiento, ambientes de trabajo y auditorio del Centro Vacacional de Huampaní.
- Contrato de alimentación y refrigerio.
- Compra de pasajes y remisión a las Oficinas Departamentales del IPD.
- Contrato de los servicios de una Empresa de Transporte de Pasajeros, para el traslado y retorno de los participantes entre la Sede del IPD-CVH-IPD.
- Adquisición de material de trabajo de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Académico.
- Selección de un Pool de Secretarías para el mecanografiado, mimeografiado y distribución de documentos.
- Control de asistencia y alimentación de los participantes.

2.2. Coordinación Académica :

Recaerá en el Jefe de la Unidad de Planeamiento Prof. Nilo Miranda Pacheco, y tendrá las siguientes funciones:

- Encargado de ligar acciones y realizar todos los contactos a fin de obtener fluidez, y agilidad en el evento.
- Convocar a los participantes.
- Inscripción de los participantes asistentes a la Convención.
- Comprometer a los conferencistas para diferentes aspectos de la administración deportiva.
- Elaboración de Separatas.
- Entrega de documentos de trabajo a los participantes.
- Consolidación de los lineamientos de política deportiva.

3. PARTICIPANTES

- Directores Nacionales del IPD.
- Jefes de Oficinas del IPD.
- Directores de las Oficinas Departamentales del IPD.

- Presidentes de las Federaciones Deportivas.
- Presidentes de las Comisiones Deportivas.
- Especialistas y Técnicos designados de la Sede del IPD.
- Expositores invitados.

4. DURACION

El evento tendrá una duración de seis días a tiempo completo, comprendido entre el 18 y 23 de Noviembre de 1985.

5. LOCALIZACION

La Ciudad de Lima, en el Centro Vacacional de Huampant.

6. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Exposición - Diálogo.
- Dinámica grupal.
- Plenario.

7. COSTOS

- 18 pasajes aéreos (ida y vuelta)	S/.	22'800,631.
- 09 pasajes terrestres (i. y vuelta)		710,000.
- Movilidad local		3'000,000.
- Alojamiento y alimentación para participantes:		
Aloj. 5 noches (30 participantes)		12'000,000.
Aliment. 6 días (90 participantes)		27'000,000.
- Compra de materiales de trabajo y útiles de escritorio.		20'000,000.
- Pago personal secretariado		2'000,000.
- Imprevistos		5'000,000.
Total :	S/.	<u>92'510,631.</u>

8. FINANCIAMIENTO

El egreso que origine la realización de la I Convención - del Sistema Deportivo Nacional, se afectará a los fondos - provenientes del Fomento del Deporte.

V.- DISPOSICIONES GENERALES

1. Todos los participantes al evento, traerán consigo la problemática de sus respectivas jurisdicciones, Federaciones ó Comisiones, según los casos.
2. Los participantes se presentarán en la Puerta N° 29 del Estadio Nacional (Tribuna Sur), el día Lunes 18 de Noviembre de 1985, a más tardar a las 07.45 a.m.
3. Las horas de trabajo estarán divididas en tres etapas:
 - 1ra. etapa : Exposiciones-Diálogo, sobre aspectos relacionados con el desarrollo y manejo del deporte.
 - 2da. etapa : Trabajos en Comisiones, de acuerdo al área en que estén agrupados.
 - 3ra. etapa : Reuniones Plenarias.

4. Los Directores Nacionales y Jefes de Oficina de la Sede Central del IPD, harán una exposición-diálogo sobre temas de interés de la Institución.
5. Durante los días de trabajo los participantes serán agrupados en cinco Comisiones, que estudiarán una de las Areas de la problemática deportiva :
 - a. Promoción Deportiva Comunal.
 - b. Situación del Deporte Afiliado de Aficionados.
 - c. La Medicina Deportiva y Apoyo al Deportista.
 - d. La Administración Deportiva.
 - e. La Infraestructura Deportiva.
6. Cada Comisión al empezar su trabajo designará su Coordinador y Secretario-Relator, quienes asumirán la responsabilidad junto con sus integrantes para lograr los fines propuestos.
7. Cada Comisión contará con asesores para las orientaciones que pudiera requerirse.
8. En la discusión del Area asignada, debe desarrollarse la dinámica de grupo, con la efectiva participación de todos sus miembros integrantes, orientados metódicamente a :
 - La identificación del problema.
 - El estudio y análisis del problema.
 - El planeamiento de las alternativas de solución .
 - La propuesta de Conclusiones, Recomendaciones y Sugerencias.
9. La Reunión Plenaria será conducida por el Presidente y tendrá por finalidad arribar a conclusiones y encontrar alternativas de solución.
10. La Reunión Plenaria se efectuará al concluir los trabajos de Comisión, debiendo desarrollarse con la intervención de los miembros integrantes de las cinco Comisiones, quienes deben ser concretos y objetivos en su participación, lo que no debe sobrepasar los tres minutos, ni repetirse por más de dos veces sobre el mismo asunto.
11. Antes de iniciarse la Reunión Plenaria, los participantes deben contar con copia mimeografiada de los Informes de cada una de las Comisiones, a fin de que se tome pleno conocimiento del trabajo, evitando intervenciones innecesarias.
12. En la Reunión Plenaria, la Presidencia invitará a la mesa al Coordinador y Secretario-Relator de la Comisión, cuya Area deberá ser debatida para la lectura del trabajo y aclaración, cuando el caso lo requiera..
13. Las Conclusiones y alternativas serán procesadas en un documento técnico que servirá de base para la elaboración de los Planes Operativos, la formulación de los lineamientos de política y los Proyectos de Inversión para 1986.

14. Los Directores Generales, Jefes de Oficina y el personal técnico de la Oficina de Planificación del IPD, en base a las conclusiones, elaborará los lineamientos de política para 1986.
15. Los participantes por ningún motivo, salvo casos de emergencia, podrán abandonar las Sesiones de Trabajo.
16. Los asuntos no previstos en el presente documento serán resueltos por la Presidencia de la I Convención del Sistema Deportivo Nacional.

26.09.85
OP/JAF
UJP/NMP
spy.

ANEXO 1

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA :

I CONVENCION NACIONAL DEL SISTEMA DEPORTIVO

Día : Lunes 18 de Noviembre de 1985

Horas :

- 08.00 : Reunión en la Puerta N°29 del Estadio Nacional.
08.30 : Traslado de los Sres. participantes al Centro Vacacional de Huampaní.
09.30 : Llegada a Huampaní e instalación en los bungalows.
11.00 : Ceremonia de Inauguración en el Auditorio del Centro Vacacional de Huampaní :
1. Himno Nacional
 2. Palabras de Bienvenida del Presidente del evento, Sr. Jaime Andrade Mendoza, Director Ejecutivo del IPD.
 3. Presentación de cada uno de los participantes.
 4. Lectura de la programación de actividades del evento.
 5. Palabras de Inauguración a cargo del Jefe del IPD, Dr. Victor Castagnola Maldonado.
- 13.00 : Almuerzo
14.30 : "El Sistema Deportivo Nacional" - Charla a cargo del Jefe de la Oficina de Planificación, Prof. Javier Aguilar Franco.
16.30 : Descanso
17.00 : "La Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo del Deporte" - Exposición a cargo del Director de Asistencia Técnica - Internacional, Sr. José León Barandiaran.
19.30 : Comida.

Día : Martes 19 de Noviembre de 1985

- 07.30 : Desayuno
08.30 : Exposición del Director Nacional de Deporte de Afiliados, Sr. - Alfredo Deza Fuller.
10.00 : Descanso
10.30 : "La Administración de Personal" - Charla a cargo de un representante del INAP.
13.00 : Almuerzo
14.30 : Trabajo en Comisiones
16.30 : Descanso
17.00 : Trabajo en Comisiones
19.30 : Comida

Día : Miércoles 20 de Noviembre de 1985

- 07.30 : Desayuno
08.30 : Exposición del Director Nacional de Deporte Fundamental, Arq. - Carlos Mora Sala.
10.00 : Descanso
10.30 : "La Administración Financiera" - Charla a cargo del Jefe de la Unidad de Contabilidad.

13.00 : Almuerzo
14.30 : Trabajo en Comisiones
16.30 : Descanso
17.00 : Reunión Plenaria : Comisión 1) y 5).
19.30 : Comida

Día : Jueves 21 de Noviembre de 1985

07.30 : Desayuno
08.30 : Exposición del Director Nacional de Medicina del Deporte,
Dr. Raúl Gamboa.
10.00 : Descanso
10.30 : "La Infraestructura Deportiva" - Charla a cargo del Ing. Alfredo Rossi, Jefe de la OCIE.
13.00 : Almuerzo
14.30 : "La Programación Presupuestaria" - Charla a cargo del Sr. Javier León. - "La Racionalización" - Luis Enrique Laca.
16.30 : Descanso
17.00 : Reunión Plenaria : Comisiones 2) y 4).
19.30 : Comida

Día : Viernes 22 de Noviembre de 1985

07.30 : Desayuno
08.30 : "Formulación de los Planes del Sistema Deportivo Nacional" a cargo del Prof. Nilo Miranda Pacheco, Jefe de la Unidad de Planeamiento. "Estadística Deportiva" Prof. EMMA ORELLANA
10.00 : Descanso
10.30 : Comentario de los dispositivos y normas legales afines al Deporte, a cargo del Dr. Teodoro Villavicencio Murillo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
13.00 : Almuerzo
14.30 : "El Deporte Escolar y su importancia en el Desarrollo del Educando" - Exposición por el Director de Educación Física del Ministerio de Educación.
16.30 : Descanso
17.00 : "La Comunicación Social y el Deporte Masivo", charla a cargo de
19.30 : Comida

Día : Sábado 23 de Noviembre de 1985

07.30 : Desayuno
08.30 : Comentario sobre la Ley General del Deporte, a cargo del Dr. Ernesto Moreno Vargas
10.00 : Descanso
10.30 : Reunión Plenaria :
- Comisión N° 3
- Conclusiones y Recomendaciones
13.00 : Almuerzo
14.30 : Reunión Plenaria
- Todas las Comisiones analizarán la Ley General del Deporte.
- Conclusiones y Recomendaciones

16.30 : Descanso

17.00 : Reunión Plenaria :

- Formulación de los Lineamientos de Política Deportiva para -
1985-90.

20.00 : Cena - Clausura

CEREMONIA DE CLAUSURA

Día : Sábado 23 de Noviembre de 1985

Hora : 20.00

Lugar : Auditorio del Centro Vacacional Huampaní

PROGRAMA :

1. Informe del desarrollo de la "I Convención Nacional del Sistema Deportivo Nacional", a cargo del Presidente del certamen, Sr. Jaime Andrade Mendoza, Director Ejecutivo.
2. Intervención musical.
3. Entrega de Certificados de Participación.
4. Palabras de un participante.
5. Intervención musical.
6. Palabras de Clausura del Jefe del IPD, Dr. Victor Castagnola Maldonado.
7. Cena de Camaradería.

ANEXO 2

COMISIONES DE TRABAJO

COMISION 1 : PROMOCION DEPORTIVA COMUNAL

- Director Oficina Departamental Lambayeque
" " " " Amazonas
" " " " Cajamarca
" " " " Pasco
" " " " Ucayali

- Presidente Federación Ajedrez
" " " " Atletismo
" " " " Fútbol
" " " " Gimnasia
" " " " Natación
" " " " Judo
" Comisión Paleta Frontón
" " Físico Culturismo

ASESORES : Arq. Carlos Mora Sala, Director Nacional de Promoción Deportiva, Sres. Guillermo Alvarado Núñez, César Morales - Arnao y Antonio Delgado.

COMISION 2 : SITUACION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

- Director Oficina Departamental Piura
" " " " Junin
" " " " Loreto
" " " " Arequipa
" " " " Cuzco

- Presidente Federación Basketball
" " Voleibol
" " Automovilismo
" " Ciclismo
" " Levantamiento de Pesas
" " Box
" " Caza y Pesca
" Comisión Vela
" Federación Universitaria

ASESORES : Sr. Alfredo Deza Fuller, Director Nacional de Deporte de Afiliados.
Sr. Raúl Kinosita Castillo, Prof. Margarita Muñiz y -
Sr. Efraín Bernedo.

COMISION 3 : "LA MEDICINA DEPORTIVA Y APOYO AL DEPORTISTA"

DIRECTOR	OFICINA	DEPARTAMENTAL	TUMBES
"	"	"	ANCASH
"	"	"	SAN MARTIN
"	"	"	HUANUCO
"	"	"	ICA

PRESIDENTE	FEDERACION	TENIS DE MESA
"	"	BEISBOL
"	"	CAZA SUBMARINA
"	"	ECUESTRES
"	"	ESGRIMA
"	COMISION	KUNG-FU
"	"	LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
"	"	TABLA
"	"	KARTISMO

ASESORES : Dr. Raúl Gamboa Aboado, Director Nacional de Medicina del Deporte.
Prof. ELVIRA HENRIQUEZ Directora de Apoyo al Deportista.
Dr. Felipe Guerra - Dr. Carlos Tay.

COMISION 4 : "LA ADMINISTRACION DEPORTIVA"

DIRECTOR	OFICINA	DEPARTAMENTAL	LA LIBERTAD
"	"	"	APURIMAC
"	"	"	MADRE DE DIOS
"	"	"	TACNA
"	"	"	CALLAO

PRESIDENTE	FEDERACION	LUCHA
"	"	MOTOCICLISMO
"	"	TENIS
"	"	TIRO
"	"	BILLAR
"	"	REMO
"	COMISION	GOLF
"	"	HOCKEY
"	"	KARATE
"	"	SILLA DE RUEDAS

ASESORES : Prof. Javier Aguilar Franco, Jefe de la Oficina de Planificación.
Sr. Raúl Montoya, Jefe de la OCA.

COMISION 5 : "LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA"

DIRECTOR	OFICINA	DEPARTAMENTAL	MOQUEGUA
"	"	"	PUNO
"	"	"	AYACUCHO
"	"	"	HUANCAVELICA

PRESIDENTE	FEDERACION	BOCHAS
"	"	BOLOS
"	COMISION	SOFTBOL
"	"	TAE KWON DO
"	"	POLO
"	"	MOTONAUTICA
"	"	BADMINGTON
"	"	BRIDGE
"	"	KENDO
"	COMITE	OLIMPICO PERUANO

ASESORES : Ing. Alfredo Rossi Huertas, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.
Sr. Alejandro Linares, Srta. Carmen Gil Pereyra.

ANEXO 3

DIRECTORES DE OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL IPD QUE HARAN USO DE PASA-
JE AEREO :

1. CUZCO-LIMA -CUZCO	S/.	1'374,500.
2. PTO. MALDONADO-LIMA-PTO.MALDONADO		1'593,250.
3. AYACUCHO-LIMA-AYACUCHO		738,250.
4. HUANUCO-LIMA-HUANUCO		850,000.
5. PUCALLPA-LIMA-PUCALLPA		1'002,376.
6. IQUITOS-LIMA-IQUITOS		1'422,250.
7. TUMBES-LIMA-TUMBES		1'307,000.
8. TACNA-LIMA-TACNA		1'469,750.
9. PIURA-LIMA-PIURA		1'218,875.
10. CAJAMARCA-LIMA-CAJAMARCA		1'104,876.
11. TRUJILLO-LIMA-TRUJILLO		730,376.
12. CHICLAYO-LIMA-CHICLAYO		970,126.
13. AREQUIPA-LIMA-AREQUIPA		1'374,500.
14. MOYOBAMBA-LIMA-MOYOBAMBA		1'239,876.
	S/.	16'396,005.

DIRECTORES DE OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL IPD QUE HARAN USO DE PASA-
JES TERRESTRES Y AEREOS :

15. ABANCAY-CUZCO-ABANCAY	(TERRESTRE)	S/.	200,000.
CUZCO-LIMA-CUZCO	(AEREO)		1'374,500.
16. PUNO-JULIACA-PUNO	(TERRESTRE)		150,000.
JULIACA-LIMA-JULIACA	(AEREO)		1'835,500.
17. MOQUEGUA-AREQUIPA-MOQUEGUA	(TERRESTRE)		200,000.
AREQUIPA-LIMA-AREQUIPA	(AEREO)		1'374,500.
18. CHACHAPOYAS-CHICLAYO-CHACHAPOYAS	(TERRESTRE)		300,000.
CHICLAYO-LIMA-CHICLAYO	(AEREO)		970,126.
	S/.		6'404,626.

DIRECTORES DE OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL IPD QUE HARAN USO DE PASA -
JES TERRESTRES :

19. HUARAZ-LIMA-HUARAZ	S/.	140,000.
20. ICA-LIMA-ICA		80,000.
21. HUANCAYO-LIMA-HUANCAYO		150,000.
22. HUANCVELICA-LIMA-HUANCVELICA		180,000.
23. CERRO DE PASCO-LIMA-CERRO DE PASCO		160,000.
	S/.	710,000.
	S/.	23'510,631.

ANEXO 4

RELACION DE PARTICIPANTES A LA I CONVENCION DEL SISTEMA DEPORTIVO
NACIONAL

1. DIRECTORES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL IPD : 24

LAMBAYEQUE
AMAZONAS
CAJAMARCA
PIURA
TUMBES
LA LIBERTAD
ANCASH
LIMA Y CALLAO
ICA
AREQUIPA
MOQUEGUA
TACNA
PUNO
CUZCO
APURIMAC
MADRE DE DIOS
JUNIN
AYACUCHO
HUANCAVELICA
HUANUCO
PASCO
LORETO
SAN MARTIN
UCAYALI

2. PRESIDENTES DE FEDERACIONES DEPORTIVAS : 26

AJEDREZ
ATLETISMO
FUTBOL
GIMNASIA
NATAACION
JUDO
BASQUETBOL
VOLEIBOL
AUTOMOVILISMO
CICLISMO
LEVANTAMIENTO DE PESAS
BOX
CAZA Y PESCA
TENIS DE MESA
BEISBOL
CAZA SUBMARINA
ECUESTRES
ESGRIMA
LUCHA

MOTOCICLISMO
TENIS
TIRO
BILLAR
REMO
BOCHAS
BOLOS

3. PRESIDENTES DE COMISIONES DEPORTIVAS : 19

SOFTBOL
TAE KWON DO
POLO
MOTONAUTICA
BADMINGTON
BRIDGE
KENDO
GOLF
HOCKEY
KARATE
SILLA DE RUEDAS
KUNG FU
LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
TABLA
KARTISMO
VELA
FEDERACION UNIVERSITARIA
PALETA FRONTON
FISICO CULTURISMO

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| 4. COMITE OLIMPICO PERUANO | 2 |
| 5. DIRECTORES NACIONALES DEL IPD | 5 |
| 6. JEFES DE OFICINA DEL IPD | 4 |
| 7. ESPECIALISTAS Y TECNICOS DEL IPD | 6 |
| 8. PERSONAL CONTRATADO DE SECRETARIAS | <u>4</u> |

TOTAL : 90

OB/JAF
UPP/NMP
spy.

ANEXO 5
COMISIONES DE TRABAJO

1. CORRESPONDENCIAS :
Responsable : Jefe de la Unidad de Planeamiento
Miembro : Jefe del Area de Trámite Documentario
2. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION :
Responsable : Jefe de la Oficina Central de Administración
Miembro : Jefe de la Unidad de Abastecimiento
3. ARREGLO DE AUDITORIO Y SALAS DE TRABAJO :
Responsable : Jefe de la Unidad de Mantenimiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Planeamiento
4. TRANSPORTE :
Responsable : Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Racionalización
5. MATERIALES DE TRABAJO Y UTILES DE ESCRITORIO :
Responsable : Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Prog. Presupuestaria
6. SEPARATAS :
Responsable : Jefe de la Unidad de Planeamiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Racionalización
7. TIPEADO DE SEPARATAS :
Responsable : Secretaria Oficina de Planificación
Miembros : Pool de Secretarias
8. IMPRESIONES :
Responsable : Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Estadística
9. TRASLADO DE MATERIALES DE TRABAJO A LA SEDE DEL EVENTO :
Responsable : Jefe de la Unidad de Prog. Presupuestaria
Miembro : Jefe de la Unidad de Abastecimiento
10. RECEPCION :
Responsable : Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas
Miembros : Personal OP
11. INSTALACION DE PARTICIPANTES :
Responsable : Jefe de la Unidad de Planeamiento
Miembro : Jefe de la Unidad de Prog. Presupuestaria

ANEXO 6

COMISION CENTRAL DE TRABAJO EN HUAMPANI

1. TIPEADO DE DOCUMENTOS

Responsable : Secretaria Oficina de Planificación

2. ACOPIO DE LAS EXPOSICIONES Y DE LAS RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE CADA COMISION DE TRABAJO

Responsable : Jefe de la Unidad de Planeamiento

3. CONTROL DE ASISTENCIA

Responsable : Jefe de la Unidad de Racionalización

4. ENTREGA DE CREDENCIALES Y CERTIFICADOS

Responsable : Jefe de la Unidad de Estadística

5. PROGRAMA DE INAUGURACION

Responsable : Jefe de la Unidad de Racionalización

6. PROGRAMA DE CLAUSURA

Responsable : Jefe de la Unidad de Prog. Presupuestaria

* 7. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES

Responsable : Jefe de la Unidad de RR.PP.

COORDINADORES PERMANENTES

Lunes	18.11.85	- Nilo Miranda	- Carmen Gil	- Luz Barrera
Martes	19.11.85	- "	- "	- "
Miércoles	20.11.85	- Enrique Laca	- Javier León	- Luz Barrera
Jueves	21.11.85	- "	- Nilo Miranda	- "
Viernes	22.11.85	- Javier León	- Luisa Sipión	- Luz Barrera
Sábado	23.11.85	- "	- "	- "

COORDINADOR GENERAL PERMANENTE

Prof. Javier Aguilar Franco - Jefe de la OP

* Actividades después de las 20.00 horas

- Proyección de películas
- Momento musical

OP/JAF
UPP/NMP
spy.